



MEMORIA ANUAL 2016



ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE	4
2. QUIENES SOMOS	8
3. VALORES CORPORATIVOS	9
4. COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS	10
5. CÓDIGO DE ÉTICA	12
6. CÓDIGO ANTIFRAUDE	14
7. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	15
8. PROPIEDAD Y CONTROL	18
9. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	20
10. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	26
11. FACTORES DE RIESGO	36
12. OTROS ANTECEDENTES	39
13. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	42
14. INFORMES FINANCIEROS	46



1.

CARTA DEL PRESIDENTE

BERNARDO VARGAS GIBSONE

Señores Accionistas,

Tengo el agrado de presentarles la Memoria Anual de INTERCHILE S.A. correspondiente al ejercicio del año 2016. En ella se resumen los principales logros y gestiones realizadas en el ámbito social, ambiental y económico para el desarrollo de los diferentes proyectos adjudicados y los compromisos y resultados obtenidos durante el período. Se incluyen también los correspondientes Estados Financieros al cierre del año 2016.

INTERCHILE es filial de ISA, empresa colombiana con más de 49 años de experiencia y más de 46.500 kilómetros de líneas de alta tensión construidos, que la ubican dentro de las 5 empresas de transmisión eléctrica más grandes de América Latina. INTERCHILE está encargada de desarrollar proyectos de infraestructura eléctrica que permitirán robustecer los sistemas de transmisión existentes en Chile, e ingresar más y nuevas fuentes de energías renovables no convencionales a la oferta de generación existente.

El 2016 fue un año de muchos desafíos y logros para INTERCHILE. Se obtuvieron importantes avances en los principales proyectos que tenemos a cargo, destacando el desarrollo eficiente de nuestra gestión.

El principal proyecto que tiene a cargo INTERCHILE, es la línea de transmisión Cardones – Polpaico, obra que tiene una extensión aproximada de 753 kilómetros y contempla además la construcción de tres nuevas subestaciones: Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar, proyecto que abarca las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana y que se enmarca dentro del Sistema Interconectado Central (SIC). Se destaca que la línea de transmisión Cardones - Polpaico tiene la importante función de permitir el transporte desde y hacia el centro sur de Chile de grandes cantidades de energía solar y eólica -limpia y renovable- que actualmente se generan en la zona del Norte Chico del país, aprovechando el significativo potencial existente. Además, esta línea de transmisión favorecerá la interconexión eléctrica entre los dos sistemas eléctricos más importantes del país, lo que es urgente en vista del aumento de la demanda. Así mismo, dará mayor seguridad al sistema y lo hará más limpio y menos costoso, lo que es fundamental para el desarrollo sustentable de Chile y sus habitantes.

El 10 de diciembre de 2015, a través de la Resolución Exenta N°1608 de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, se obtuvo la Calificación Ambiental favorable para el proyecto. Adicionalmente, durante el año 2016, se han obtenido gran parte de los distintos permisos ambientales sectoriales asociados a la Resolución de Calificación Ambiental, lo que permitió el inicio de la construcción del proyecto, hecho relevante que fue informado a la Superintendencia del Medioambiente el día 31 de mayo de 2016.

Durante el año 2016 se efectuaron 547 excavaciones, construyéndose 500 fundaciones, logrando montar 65 torres. Junto a lo anterior, se habilitaron más de 700 caminos de acceso a distintos puntos del proyecto. En relación a las subestaciones

Nueva Cardones, Nueva Maitencillo, Nueva Pan de Azúcar y Polpaico, se recibió todo el suministro de equipos, llevándose a cabo gran cantidad de fundaciones, así como montajes de reactores, cierres perimetrales, construcción de edificaciones y pre armado de estructuras. La línea de transmisión Cardones – Polpaico es complementada con la construcción y ejecución de los Bancos de Autotransformadores 500/220 kV, 750 MVA de las nuevas subestaciones. En cuanto a estas obras, se tiene un significativo avance en su desarrollo y construcción, ello enmarcado en la ejecución del contrato para la construcción en modalidad “EPC” suscrito por nuestra empresa.

Nuestro compromiso con Chile también está presente en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) a través del proyecto Encuentro – Lagunas 2x220 kV. El 7 de marzo de 2016, a través de la Resolución Exenta N°240 de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental favorable, la que ha ido permitiendo el avance en el desarrollo del proyecto a través de la obtención de los distintos permisos ambientales sectoriales asociados al proyecto. Debemos destacar los avances en la ingeniería y entrega de los suministros para la etapa de construcción, la cual se espera que sea terminada el primer semestre del 2017. En este sentido, durante el 2016 se logró realizar 328 excavaciones, construyéndose 321 fundaciones materializándose 186 torres, con un tendido de cable conductor de 43 kilómetros. Respecto a las subestaciones Encuentro y Lagunas, se construyeron todas las fundaciones necesarias, así como la finalización del montaje de estructuras y equipos en ambas subestaciones.

Cada uno de los proyectos señalados, se ejecutan y desarrollan con altos niveles de exigencia, ajustados a la normativa aplicable del país. Es por ello que INTERCHILE ampara su gestión en un conjunto de procesos de alta rigurosidad y excelencia, que tienen por objeto tanto la seguridad para las personas, así como el equilibrio con el medio ambiente y la sociedad.

Durante el año 2016, INTERCHILE desarrolló diversas actividades y medidas en temas ambientales y sociales, las que seguirán conformando el marco de acción a futuro, y han sido algunos de los pilares fundamentales de nuestro desempeño, los cuales serán reflejados en el primer reporte de sostenibilidad de INTERCHILE. Entre estas actividades se destacan las siguientes:

- Crear y mantener relaciones con las diversas comunidades.
- Desarrollar capacidades con colaboradores y contratistas.
- Actuar conforme a la regulación existente en el país.
- Respeto y cuidado del patrimonio cultural, biodiversidad y medio ambiente.
- Eficiencia económica.

Desde el punto de vista financiero y abarcando todos los proyectos mencionados, la Compañía ha llevado a cabo exitosamente un proceso de financiamiento con 12 importantes bancos entre internacionales y locales, el cual fue firmado en febrero de 2016. Considerando aspectos tales como el tamaño de la operación, su complejidad, estructura y relevancia para el mercado de Chile, la prestigiosa revista LatinFinance otorgó a INTERCHILE el premio denominado “Best Power Financing”, reconociendo con ello una destacada labor de todo el equipo de ISA e INTERCHILE.

Debido a la gestión administrativa, en enero de 2016 los proyectos de nuestra empresa fueron aceptados tanto por el Ministerio de Hacienda como por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo como unidades productivas integradas, obteniéndose la resolución que permitió acceder a INTERCHILE a importantes beneficios arancelarios y tributarios.

INTERCHILE como filial de ISA -líder por casi 50 años en transporte de energía eléctrica-, se encuentra optimista con relación al futuro, ya que Chile ha logrado grandes avances en materia energética producto de un diálogo ampliado y una mirada a largo plazo. Hemos realizado un trabajo riguroso, profesional y eficiente junto con las autoridades y las comunidades.

Finalmente, en representación del Directorio de INTERCHILE, quiero agradecer a nuestros colaboradores por su esfuerzo, dedicación y trabajo para lograr los objetivos trazados durante el 2016, lo cual permitirá seguir contribuyendo al desarrollo del país desde los ámbitos que nos competen.

Bernardo Vargas Gibsone
Presidente del Directorio

ISA LATINOAMÉRICA

ISA es hoy reconocida como una líder latinoamericana con amplia experiencia técnica, que desarrolla sus actividades en el marco de la sostenibilidad empresarial. Directamente y a través de sus 33 filiales y subsidiarias, adelanta importantes proyectos de infraestructura que impulsan el desarrollo del continente, contribuyendo al progreso de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Para lograrlo, focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales y Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real.

En el negocio de Transporte de Energía Eléctrica, a través de sus empresas filiales y subsidiarias, ISA expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, lo cual la posiciona como el mayor transportador internacional de electricidad en América Latina, con 41.650 km de circuito de alta tensión, 77.710 MVA de capacidad de transformación e interconexiones entre Venezuela y Colombia, Colombia y Ecuador, y Ecuador y Perú.

La participación de ISA en el negocio de Transporte de Telecomunicaciones se materializa a través de INTERNEXA, compañía que ha extendido cerca de 26.700 km de fibra óptica y es líder en infraestructuras de conectividad y soluciones en telecomunicaciones en Latinoamérica, dedicada al transporte de información y a brindar soluciones especiales de Tecnología de Información y Comunicaciones.

En el negocio de Concesiones Viales, ISA es hoy la mayor operadora de vías interurbanas en Chile. A través de INTERVIAL CHILE y sus cinco concesionarias (Ruta del Maipo, Ruta del Maule, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos), opera 907 km de autopistas en el país austral, desde Santiago hasta la ciudad de Río Bueno.

ISA en el negocio de Gestión Inteligente de Sistemas de Tiempo Real desarrolla actividades de planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de sistemas transaccionales o plataformas tecnológicas, que involucran el intercambio de información con valor agregado, y mercados de bienes y servicios relacionados.

La experiencia desarrollada por XM, filial de ISA, en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de energía mayorista, le permite brindar a diversos sectores de la economía soluciones inteligentes basadas en la tecnología y el conocimiento adquirido.

Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los derechos humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de favorecer la competitividad y sostenibilidad regional, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia, todo ello gracias a un equipo humano altamente calificado y comprometido, conformado por 3.869 trabajadores.

La Compañía administra sus negocios con un enfoque de sostenibilidad empresarial, de manera responsable, transparente y ética.

Es así como gestiona las oportunidades, riesgos e impactos inherentes al desarrollo económico, medioambiental y social, para crear valor a sus grupos de interés, y contribuir al desarrollo de las sociedades donde tiene presencia.

2.

**QUIENES
SOMOS**

3.

VALORES CORPORATIVOS



ISA y sus empresas filiales y subsidiarias trabajan firmemente en la construcción de una cultura organizacional, en la cual los valores, como pilares que afirman su identidad corporativa, sirven de guía para lograr el éxito empresarial. Cuatro valores corporativos, que definen el querer ser y hacer de las compañías, sustentan su confianza y credibilidad, su forma de conducta y la manera como se quiere ser reconocido. Estos valores son:

ÉTICA:

Define el carácter de la Organización, es generador de confianza para los grupos de interés e identifica a sus directivos, administradores y colaboradores.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Compromiso con la búsqueda de una mejor calidad de vida para los empleados, sus familias, el medio ambiente y la sociedad en general.

INNOVACIÓN:

Introducción de aspectos nuevos en las empresas y en los servicios, para contribuir al logro de los objetivos.

EXCELENCIA:

Cumplimiento con los estándares de calidad en la prestación de los servicios, que lleve a un reconocimiento diferenciador frente a los competidores.

4.

COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS

ISA y sus empresas reconocen y valoran sus grupos de interés y los incorporan en su modelo estratégico, a través de la formulación de compromisos con cada uno de ellos:

ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS:

Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar sostenibilidad de las empresas.

PROVEEDORES:

Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.

TRABAJADORES:

Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.

ESTADO:

Respetar y promover el Estado de derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.

SOCIEDAD:

Realizar una gestión social integral y vincularse como actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.

CLIENTES:

Prestar servicio con calidad, oportunidad a precios competitivos orientados a satisfacer sus necesidades y a construir con ellos relaciones de largo plazo.

5.

CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de Isa y sus empresas, es un marco de referencia que busca materializar la filosofía y los valores corporativos de la Organización, a través de criterios orientadores para la actuación de todos sus trabajadores y miembros de sus Juntas Directivas

Para ISA y sus empresas la ética es el conjunto de principios que orientan sus acciones. Gracias a ella, se puede ser coherente en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, en procura de los objetivos empresariales y el bien común.

Los grupos de interés de ISA y sus empresas disponen de canales de comunicación directa como la Línea Ética 01800018000941341 y los correos electrónicos lineaetica@isa.com.co y lineaetica@INTERCHILEsa.com. Estos medios son gestionados por terceros para garantizar transparencia y confidencialidad, y sus reportes son atendidos oportunamente por los comités de ética de las empresas.

Para conocer más sobre el Código de Ética haga clic aquí: <http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-de-etica.aspx>

6.

CÓDIGO DE ANTIFRAUDE

ISA dentro de su Código Antifraude, ha declarado una cultura de NO tolerancia al incorporar en sus colaboradores y sus filiales prácticas empresariales de prevención y actuación frente a cualquier tipo de acción fraudulenta.

La Compañía ha establecido una serie de lineamientos para la detección, prevención, investigación y respuesta al fraude que ISA definió como todas aquellas acciones o tentativas realizadas conscientemente para obtener provecho de las actividades de la Empresa.

Para conocer más sobre el Código Antifraude haga clic aquí: <http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-antifraude.aspx>



7.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre: INTERCHILE S.A.

Inscripción Registro de Valores: Número 266, del 14 de junio de 2013

Domicilio Legal: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero.

Rut: 76.257.379-2

Dirección: Calle Cerro el Plomo N° 5630, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago.

Teléfonos: +562 2945 6850; +562 2945 5851 y +562 2945 5852

E-mail: INTERCHILE@INTERCHILESA.com

Página Web: www.INTERCHILESA.com

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

INTERCHILE S.A. es una persona jurídica constituida en Chile como una sociedad anónima cerrada, conforme a escritura pública otorgada en Santiago, con fecha 13 de Diciembre de 2012, número de repertorio 7.220-2012, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto debidamente protocolizado se inscribió a fojas 93.598, número 66.006, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012; extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de Diciembre de 2012.

De conformidad al Decreto exento N° 115/11, así como lo prescrito por el Decreto Supremo N° 109/12, ambos del Ministerio de Energía, el giro exclusivo de INTERCHILE consiste en la transmisión de energía eléctrica.

Los poderes de sus representantes legales constan en escritura pública otorgada con fecha 09 de octubre de 2013, Número de repertorio 5.955-13, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso.

LA EMPRESA

INTERCHILE S.A. desarrolla líneas de transmisión de electricidad que fortalecerán y optimizarán el transporte de energía en Chile, para responder con calidad y confiabilidad a las necesidades energéticas del país.

INTERCHILE S.A. pertenece a ISA, compañía colombiana líder en América Latina por cerca de 50 años en transporte de energía eléctrica, concesiones viales, transporte de telecomunicaciones y gestión inteligente de sistemas de tiempo real que cuenta con 33 filiales y subsidiarias en diversos países del continente.

SANCIONES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad, el Directorio y la Administración no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, ni de otra autoridad.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital de la sociedad está dividido en 83.056.079 acciones ordinarias en base a los estatutos de fecha 21 de diciembre de 2016. Son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de 83.056.079 acciones, se encuentran pagadas un número de 82.535.157 acciones y por pagar 520.922 acciones.

Del capital suscrito y pagado, el accionista controlador es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA- el cual posee 67.963.861 acciones, con un porcentaje accionario de 82,345346%, mientras que ISA Inversiones Chile Limitada tiene 14.571.296 acciones, con un porcentaje de 17,654654%. Se hace presente, que a su vez, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA- es dueño del 99,99% de los derechos sociales de ISA Inversiones Chile Limitada.

8.

**CONTROL
Y PROPIEDAD**

9.

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

DIRECTORIO

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por cinco miembros designados por los accionistas en la junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante tres años, procediendo a su renovación en su totalidad al final del período y podrán ser reelegidos indefinidamente.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una sesión ordinaria cada dos meses.

Durante el ejercicio 2016, la sociedad INTERCHILE S.A. sostuvo seis reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria de Directorio.

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 15 de julio de 2016, se informó que mediante carta presentada con fecha 21 de junio del mismo año, el Señor Oscar Molina Henríquez presentó su renuncia al cargo de Director de INTERCHILE S.A.

Actualmente, el Directorio está compuesto por los Directores Titulares señores Bernardo Vargas Gibsone (Presidente del Directorio); César Augusto Ramírez Rojas (Director); Carlos Alberto Rodríguez López (Director) y Dayron Estaban Urrego Moreno (Director).

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En Junta Ordinaria de accionista de fecha 25 de marzo de 2014, acordó, por unanimidad, que la remuneración de los directores que son ejecutivos de la matriz Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. sea igual a \$0.



GERENTE GENERAL JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ

Ingeniero Electricista
Universidad Nacional de Colombia
Master of Business Administration
(MBA)
Universidad Eafit
RUT / ID No. 24.302.258-4

Pertenece a ISA desde hace 37 años, donde ha desarrollado una amplia experiencia como responsable de la planificación, diseño, construcción y puesta en servicio de proyectos de inversión de transmisión eléctrica, en diversos países de América Latina, liderando, a su vez, sus procesos de viabilización técnica, ambiental y social.

Previo a su llegada a Chile para hacerse cargo de INTERCHILE S.A., se desempeñó como director del área de emprendimientos de la CTEEP (Compañía de Transmisión Eléctrica Paulista) en Sao Paulo, Brasil.

GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN AQUILES VARGAS FUENZALIDA

Ingeniero Comercial
Master of Business Administration
(MBA) Especialización Finanzas
Universidad Gabriela Mistral
RUT / ID No. 11.529.987-5

Posee una amplia trayectoria en el sistema financiero, 16 años en concesiones viales, ha desarrollado una amplia experiencia en el apoyo estratégico y soporte de negocios regulados, se ha especializado en planificación y diseño de estructuras financieras, contabilidad internacional (IFRS) y últimamente en Mercados de Energía Eléctrica. Previo a su llegada a INTERCHILE S.A., se desempeñó como Gerente de Administración y Finanzas de uno de los principales grupos internacionales de concesiones.



REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

Costo Anual Período 2016	\$416.810.987
--------------------------	---------------

PLAN DE INCENTIVOS DEL PERSONAL DE INTERCHILE:

Los trabajadores de INTERCHILE tienen derecho a recibir, como parte de su remuneración, una bonificación por resultados siempre que se cumpla con los términos y condiciones generales que se indican a continuación:

- Logro de metas individuales y/o grupales fijadas por INTERCHILE S.A.; este proceso de asignación de metas se realizara anualmente o por el tiempo proporcional que el trabajador hubiere prestado sus servicios durante el año calendario. De este logro de metas dependerá el pago total o parcial de la bonificación por resultados.
- La metodología para la fijación de metas, la periodicidad de la medición de los resultados, el valor y el pago de la bonificación será establecida por INTERCHILE S.A. mediante reglamentación interna.
- El monto máximo de compensación variable de cada trabajador se define individualmente en cada contrato de trabajo.

PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2016, INTERCHILE S.A ya cuenta con 25 empleados.

Ejecutivos Principales	2
Profesionales y Técnicos	20
Trabajadores	3

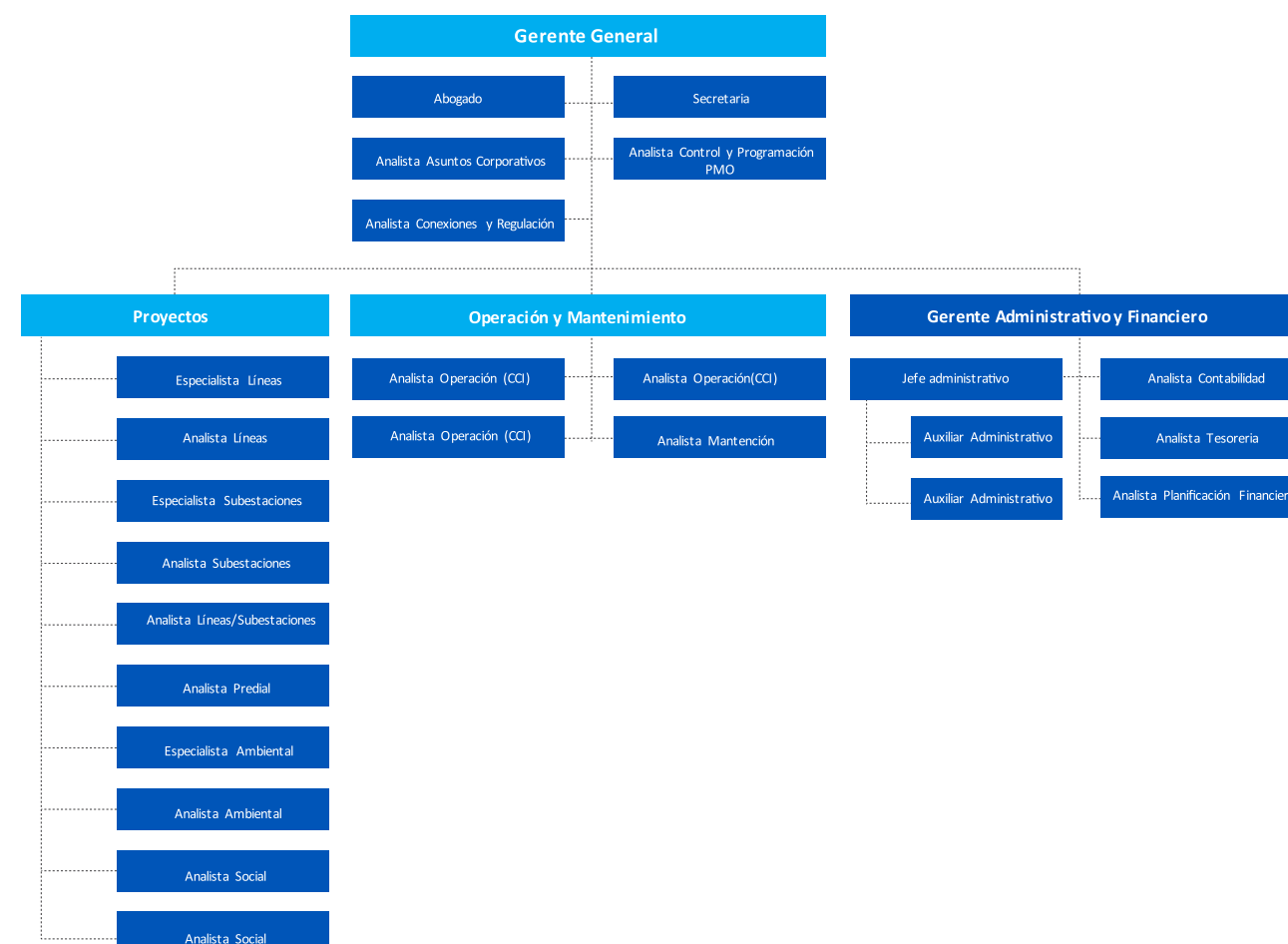
AUDITORES EXTERNOS

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por la firma de auditores externos Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada, quienes emitieron su dictamen con fecha 6 de marzo de 2017, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros.

Corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2017.

ORGANIZACIÓN

En el siguiente organigrama se describe la organización de la Sociedad durante el ejercicio 2016:



10.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

PROYECTOS ADJUDICADOS

6 de noviembre de 2012

El primero de octubre se adjudicó a ISA los derechos para explotar y ejecutar una red de transporte de energía de 743.4 km de extensión y las obras asociadas en Chile.

16 de enero de 2013

Se publicó en Diario Oficial de la República de Chile el decreto supremo de adjudicación N°109 para los proyectos “Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2 x 500 kV”, “Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2 x 500 kV” y “Nueva Línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV”

12 de junio de 2013

ISA, gana nueva línea eléctrica en Chile que le permitirá desarrollar una línea eléctrica de 174 km en el Norte del país.

04 de junio de 2014

ISA, es designado como responsable de ejecutar la “Obra de Ampliación Tendido Segundo Circuito Línea 2 x220 kV Encuentro - Lagunas” en el Sistema de Transmisión del Sistema Interconectado del Norte Grande conforme al Decreto Exento N° 201/2014 del Ministerio de Energía.

15 de septiembre de 2014

La Dirección de Peajes del Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (hoy Coordinador Eléctrico Nacional) informó a ISA que, luego de finalizado el proceso de evaluación de las Ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas presentadas en el marco de la licitación en cuestión,

había seleccionado a ISA como adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución de los Proyectos “Banco de Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”.

ESCENARIO ELÉCTRICO

El sistema de transmisión corresponde al conjunto de líneas, subestaciones y equipos destinados al transporte de electricidad desde los puntos de producción (generadores) hasta los centros de consumo o distribución. En Chile se considera como transmisión a toda línea o subestación con un voltaje o tensión superior a 23.000 Volts (V). Por Ley, las tensiones menores se consideran como distribución. La transmisión es de libre acceso para los generadores, es decir, estos pueden imponer servidumbre de paso sobre la capacidad disponible de transmisión mediante el pago de peajes.

Dada las modificaciones incorporadas por la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 a la Ley General de Servicio Eléctricos, el transporte de electricidad por sistemas de transmisión troncal y sistemas de subtransmisión es servicio público eléctrico, por tanto el transmisor tiene obligación de servicio, siendo responsabilidad de éste el invertir en nuevas líneas o en ampliaciones de las mismas. En el sistema de transmisión se puede distinguir el sistema troncal (conjunto de líneas y subestaciones que configuran el mercado común) y los sistemas de subtransmisión (que son aquellos que permiten retirar la energía desde el sistema troncal hacia los distintos puntos de consumo locales).

La coordinación de la operación de las centrales generadoras y las líneas de transmisión, es efectuada en cada sistema eléctrico por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), Organismo técnico que vino a reemplazar a los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC) de cada sistema eléctrico. El CEN es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida. La organización, composición, funciones y atribuciones se rigen por la Ley N° 20.936 y su reglamento.

El Coordinador Eléctrico Nacional no forma parte de la Administración del Estado, no siéndole aplicable las disposiciones generales o especiales, dictadas o que se dicten para el sector público, salvo expresa mención. No obstante, a los Consejeros, al Director Ejecutivo y a su personal se les extenderá la calificación de empleados públicos sólo para efectos de aplicarles el artículo 260° del Código Penal.

El sistema de transmisión chileno está dividido en 4 sistemas independientes que están separadas físicamente por áreas geográficas:

El Sistema Interconectado Central (Sistema Interconectado Central o SIC): Cubre la mayor parte del país desde Tal- Tal (Copiapó) a la isla de Chiloé. Este sistema concentra alrededor del 90 % de la población del país y algo menos del 75% del consumo total de energía. El Sistema de Transmisión troncal SIC ha sido dividido en SIC Norte, Central y del Sur, con voltajes de 220 kV y 500 kV. Las líneas troncales norte del SIC se limitan al norte con la S / E Diego de Almagro y al sur con la S / E Nogales en 220kV.

El Sistema Interconectado del Norte (Sistema Interconectado del Norte Grande o SING): Está constituido por el conjunto de las centrales eléctricas y líneas de transmisión que abastecen el consumo de

electricidad interconectado situado en las regiones I y II del país. Aproximadamente, el 90 % del consumo del SING consiste en grandes clientes, la minería y la industria. El Sistema de Transmisión Troncal SING, está limitado al norte por la S / E Tarapacá y al sur con la S / E Atacama 220 kV.

Sistema eléctrico de Magallanes y del sistema eléctrico de Aysén: Estos sistemas son más pequeños, con 90 MW y 50 MW de potencia instalada, respectivamente.

ESCENARIO REGULATORIO

Bajo el régimen jurídico chileno aplicable a la transmisión eléctrica, se hace referencia en la Ley General de Servicios Eléctricos (“LGSE”), que las líneas de transmisión se clasifican en:

Líneas troncales, las cuales son las más relevantes del sistema de transmisión;

sub transmisión, las encargadas de llevar la energía de las líneas troncales a los puntos de consumo o áreas, y líneas adicionales, que conectan instalaciones de generación a los sistemas o sub sistemas de transmisión troncal.

La transmisión troncal y la sub transmisión son consideradas por el Ley General de Servicios Eléctricos como un servicio público, no obstante, están a cargo de empresas privadas los cuales requieren obtener una concesión eléctrica con el fin de construir y operar estos sistemas.

Los proyectos adjudicados por INTERCHILE S.A. forman parte del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Eso hace que los proyectos sean de interés nacional, no sólo para transmitir un gran flujo de energía eléctrica

desde los centros de generación hasta los puntos de consumo, sino por ser una infraestructura de acceso abierto a cualquier persona que necesite un punto de inyección en el sistema (generador) o el consumo (gran consumidor tal como una mina o un distribuidor).

LA COMPAÑÍA

INTERCHILE S.A., es la filial de ISA en Chile dedicada al negocio de Transporte de Energía en el norte y centro del país. La Empresa está encargada de diseñar, financiar, construir, operar y mantener líneas de transmisión eléctrica y subestaciones asociadas.

PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN

PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CARDONES POLPAICO

La línea de transmisión eléctrica Cardones-Polpaico es el mayor proyecto de transmisión en Chile con una extensión de 753 kilómetros que unirá la III Región del país con la Región Metropolitana, pasando por las regiones IV y V. En su trayecto, esta línea abarca 20 municipios y 68 localidades, tanto en la costa como a través del desierto de Atacama y la Cordillera de Los Andes.

Ha sido identificada como una obra clave de infraestructura para el país en un escenario donde escasean las vías para transmitir la energía suficiente para mantener un crecimiento sostenido.

El proyecto, que a la fecha lleva un 15% de avance en construcción y montaje, permitirá bajar los costos de las tarifas eléctricas a través de una mayor conexión y facilitará la entrada de energías limpias (ERNC), solar y eólica, tanto al Sistema Interconectado Central (SIC) como al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Cardones–Polpaico consiste en una línea de alto voltaje, en 500 kV y doble circuito, junto a las subestaciones que permitirán modificar el nivel de tensión necesaria para su interconexión al Sistema Interconectado Central (SIC).

Contempla la construcción de tres nuevas subestaciones: Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar.

El Proyecto de LTE Cardones Polpaico tiene como objetivo reforzar el Sistema Troncal del SIC entre la subestación Cardones, ubicada al sur de Copiapó, y la subestación Polpaico, ubicada al norte de Santiago, contribuyendo a solucionar una carencia de transmisión eléctrica en la parte norte del SIC, debido a la congestión que presentan hoy las líneas de transmisión en la zona.

El Proyecto se ha concebido como una sola línea eléctrica entre las subestaciones Cardones y Polpaico, subdividida en tres lotes.

El lote 1 denominado Cardones-Maitencillo, va desde una nueva subestación construida en las cercanías de la actual subestación Cardones y una nueva subestación a ser construida en las cercanías de la actual subestación Maitencillo cerca de Vallenar.

El lote 2 denominado Maitencillo-Pan de Azúcar, va desde la nueva subestación Maitencillo, hasta una nueva subestación Pan de Azúcar a construir en el radio aproximado de 16 km de la subestación Pan de Azúcar existente ubicada en Coquimbo.

El lote 3 denominado Pan de Azúcar-Polpaico, va desde la nueva subestación Pan de Azúcar, hasta la subestación Polpaico existente, ubicada al norte de la ciudad de Santiago.

Adicionalmente, el proyecto considera la conexión en 220 kV entre las nuevas subestaciones y las subestaciones existentes (conexión al SIC), además de las ampliaciones de estas últimas.

El proyecto se inició en diciembre de 2012 tras la adjudicación por parte de INTERCHILE de la licitación del gobierno. En 2013, y tras 21 meses de análisis, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto a través de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), dando así la autorización para comenzar la construcción del proyecto que, entre otros impactos positivos, genera mensualmente más de 1.000 empleos directos e indirectos, con un monto estimado de inversión de US\$1.000 millones y una vida útil indefinida.

Ver descripción de proyecto en EIA

http://seia.sea.gob.cl/archivos/Capitulo_1_Descripcion_de_Proyecto_25.02.14_VF.pdf

PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ENCUENTRO LAGUNAS (PRIMER CIRCUITO)

En virtud de los Decretos Supremos N° 82/2012 y N° 1/2013 del Ministerio de Energía, aprobados mediante Resolución Exenta N° 277 del 30 de Abril de 2012 y refundida por la Resolución Exenta N°36 de 22 de Enero de 2013 y sus modificaciones, publicado en el Diario Oficial el 16 de Octubre de 2013, INTERCHILE S.A es titular de derecho de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas “Nueva Línea 2x220 kV Encuentro- Lagunas, Primer Circuito”. En el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

El Proyecto de Línea de Transmisión Eléctrica Encuentro Lagunas consiste en una línea de

transmisión eléctrica de alto voltaje en 220 kV y doble circuito.

El monto estimado de inversión es de M USD 100.890 y tiene una duración indefinida.

Dicho proyecto tiene una superficie de extensión aproximada de 192 km y su localización comprende las comunas de Pozo Almonte en la región de Tarapacá, y de María Elena en la región de Antofagasta.

Ver descripción de proyecto en EIA

http://seia.sea.gob.cl/archivos/2014/10/23/Capitulo_1_Descripcion_de_Proyecto_18102014.pdf

PROYECTO LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA ENCUENTRO LAGUNAS (SEGUNDO CIRCUITO)

Con fecha 4 de Junio de 2014 el Ministerio de Energía dictó el Decreto N°201, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de Junio de 2014, por medio del cual adjudicó formal y oficialmente a ISA los derechos de explotación y ejecución del proyecto de ampliación de obra de transmisión eléctrica troncal “Tendido Segundo Circuito Línea 2x220 kV Encuentro-Lagunas”, del Sistema Interconectado del Norte Grande (en adelante, el “Decreto 201”).

En el marco del proceso de Licitación Pública Internacional llevada a cabo y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 201, INTERCHILE luego de finalizar el proceso de evaluación de los antecedentes administrativos, y las ofertas técnicas y económicas, según lo establecido en las Bases de Licitación, procede con fecha 10 de octubre de 2014 a adjudicar el referido contrato de construcción en modalidad “EPC”, para la obra de ampliación individualizada anteriormente.

Se estableció como plazo final para la ejecución de la construcción en modalidad “a suma alzada a precio fijo”, el plazo de 24 meses a partir de la fecha de adjudicación, correspondiente al 10 de octubre del año 2014, o bien en conjunto con la fecha de puesta en operación del primer circuito si esta fuese posterior a dicho plazo.

PROYECTO BANCO DE AUTOTRANSFORMADORES - LÍNEAS CARDONES –MAITENCILLO - PAN DE AZÚCAR - POLPAICO 2X500 KV

Por medio de carta D.P. N°0845/2014 de fecha 15 de Septiembre de 2014, recibida por ISA con fecha 15 de Septiembre de 2014, la Dirección de Peajes del Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central informó a ISA que, luego de finalizado el proceso de evaluación de las Ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas presentadas en el marco de la licitación en cuestión, había seleccionado a ISA como adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución de los Proyectos “Banco de Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”.

Con fecha 2 de Diciembre de 2014 el Ministerio de Energía dictó el Decreto N°13 T, el que fue publicado en el Diario Oficial con 30 de Enero de 2015, por medio del cual adjudicó formal y oficialmente a ISA los derechos de explotación y ejecución de los proyectos de obra nueva de transmisión eléctrica troncal “Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV, 750 MVA”, todos del Sistema Interconectado Central (en adelante, el “Decreto 13 T”).

INGRESOS TRANSMISIÓN TRONCAL

El proyecto tendrá derecho a recibir un “Valor anual de la transmisión por tramo” (VATT), el cual es calculado como la “Anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “Costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) para cada uno de los tramos.

El AVI es calculado teniendo en cuenta la vida útil económica de cada tipo de componente que conforma la instalación y considerando una tasa de descuento del 10 % en términos reales. Del mismo modo, se establece un COMA basado en los costos de personal, infraestructura, materiales y otros costos que enfrentan las empresas comparables que gestionen los sistemas de transmisión de electricidad. Después del período inicial de 20 años (240 meses), las instalaciones seguirán perteneciendo a ISA por un periodo indefinido y sus ingresos serán revisados por el Ministerio de Energía cada 4 años en el correspondiente Estudio de Transmisión Troncal (“ETT”).

Suponiendo que los parámetros establecidos hoy (tasa de descuento del 10 % y una vida útil de 50 años para línea y 40 años para las subestaciones), una estimación de la AVI es alrededor de USD 225 mm para el año 21 de operación.

PRINCIPALES PROVEEDORES DE INTERCHILE

Tipo de relación contractual	Razón social de proveedor	Proyectos	Relación de propiedad o parentesco en forma directa o indirecto entre el proveedor e INTERCHILE
Contratos Modalidad EPC de Subestaciones y Transformadores			
Contratos de Construcción modalidad EPC	SIEMENS S.A.	Plex 1, 2 y 3	No existe
Contratos de Construcción modalidad EPC	ELÉCTRICA DE MEDELLÍN, AGENCIA EN CHILE DE ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A. / SIEMENS S.A.	Plex 3	No existe
Contratos de Construcción de Líneas de Transmisión			
Contrato de Construcción de Líneas de Transmisión	SOCIEDAD ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN S.A.	Plex 1	No existe
	ISOLUX INGENIERÍA, AGENCIA CHILE	Plex 1	No existe
	TENSA-EIP CHILE S.A.	Plex 1	No existe
	UNIÓN ELÉCTRICA CHILE S.A.	Plex 2	No existe
Contratos de Suministros			
Contrato de suministro de estructura	SKIPPER LIMITED	Plex 1	No existe
	KEC INTERNATIONAL LIMITED	Plex 2	No Existe
Contrato de suministro de cables	STERLITE TECHNOLOGIES LTD	Plex 1 y 2	No existe
Contrato de suministro de aisladores	MACLEAN POWER SYSTEMS	Plex 1 y 2	No existe

PRINCIPALES PROPIEDADES DE INTERCHILE

INTERCHILE S.A. e Inversiones Nyar II S.A., suscribieron contrato de subarriendo de las actuales oficinas de INTERCHILE S.A., por el plazo de 60 meses, contrato que consta en escritura pública de fecha 1 de abril del año 2013, celebrada ante notaria de don Mauricio Bertolino Rendic, repertorio N° 296-13.

INTERCHILE S.A., es dueño del predio denominado “Lote pan de Azúcar”, el cual se va a utilizar para la construcción de la subestación eléctrica “Nueva Pan de Azúcar” localizada en la comuna de Coquimbo, adquirida en escritura pública de fecha 19 junio 2014, suscrita en la notaría de don Oscar Fernández Mora en la Ciudad de La Serena. Dicho dominio se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad, a fojas 11505 número 6170 del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo.

INTERCHILE S.A., es dueño del predio “Lote Ocho A”, el cual se va a utilizar para la construcción de la

subestación eléctrica “Nueva Maitencillo” localizada en la comuna de Freirina, Tercera Región de Atacama, adquirida en escritura pública de compraventa de fecha 24 de marzo de 2015, otorgada ante el Notario público Titular de la Tercera Notaría de Rancagua, don Ernesto Montoya Peredo. Dicho dominio se encuentra inscrito a fojas 283 número 236 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.

INTERCHILE S.A. es dueño del predio denominado “Lote Uno”. Dicha propiedad fue adquirida por escritura pública de compraventa de fecha 29 de abril de 2014, otorgada ante la Notario subrogante de Freirina, e inscrita a fojas 171 número 149 del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Freirina.

MARCAS

La Compañía tiene debidamente registradas las marcas necesarias para sus operaciones en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial que depende del Ministerio de Economía. De acuerdo a las normas legales, el registro de las marcas tiene una vigencia de 10 años renovables indefinidamente.

PRINCIPALES SEGUROS CONTRATOS POR INTERCHILE

N°	Producto	Proyectos	Compañía	Asegurado
1	Accidentes Personales	General	AIG	INTERCHILE
2	Incendio y Aliados	P2 y P4	MAPFRE	INTERCHILE
3	Resp. Civil General	P1, P2 y P4	MAPFRE	INTERCHILE
4	Todo Riesgo Construcción y Montaje	P1,P2, y P4	MAPFRE	INTERCHILE
5	Misceláneos	P1	MAPFRE	INTERCHILE
8	Seguro Colectivo Vida y Salud	General	METLIFE	INTERCHILE
9	RC para miembros de JD y demás ADM.	General	BCI Seguros.	INTERCHILE
10	Infidelidad y Riesgo financiero (IRF)	General	CHUBB Chile	INTERCHILE
11	Transporte	General	Orion	INTERCHILE

ACTIVIDADES FINANCIERAS

FINANCIAMIENTO

La estructura del financiamiento consideró la modalidad de Project Finance con aporte limitado del accionista, modalidad que considera financiar con deuda un 70% del presupuesto de inversión en la etapa de construcción y un 30% con aportes de capital desde ISA y sus filiales.

La deuda considera una estructura con un tramo de largo plazo para el financiamiento y un tramo de mediano plazo para el financiamiento del IVA.

La estructura de participación es un "Club Deal", donde participan 6 bancos internacionales en el tramo de largo plazo y un financiamiento a mediano plazo para el financiamiento del IVA donde participan 3 bancos locales.

El financiamiento de largo plazo se ha estructurado a un plazo de 15 años, en dólares a tasa Libor, la que se fijará en una alta proporción mediante un swap de tasa de interés.

Las condiciones generales del financiamiento fueron acordadas y la formalización de los contratos fue posible luego de la emisión de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del principal proyecto, Cardones-Polpaico (P1). La firma de los contratos se realizó en el primer trimestre del año 2016.

11.

FACTORES DE RIESGOS

RIESGOS DE CONSTRUCCIÓN

Durante la construcción de los proyectos los riesgos existentes son eventuales sobre costos, retrasos, calidad inapropiada de la construcción, contratistas ineficientes y siniestros de la naturaleza. Una forma de mitigar estos riesgos es considerar la experiencia y buenas prácticas del grupo en cuanto al control presupuestario, estructura contractual, monitoreo continuo de los ingenieros independientes, la contratación de seguros los cuales pueden cubrir tanto costos fijos como el servicio de la deuda y finalmente trabajar con contratistas reconocidos y experimentados.

RIESGO FINANCIERO VOLATILIDAD DE LA TASA DE INTERÉS

Por las transacciones de oferta y demanda de dinero en el mercado financiero internacional se pueden producir variaciones y niveles de tasa de interés diferentes en cada período que afecten el costo financiero de los fondos destinados a pagos de los proyectos, trayendo como consecuencia posibles sobrecostos de construcción debido a mayores intereses en períodos de construcción, retrasos por constituciones de garantías adicionales y aumento en el monto de las garantías. Con el fin de mitigar el riesgo de la variabilidad en la tasa y estabilizar los flujos del proyecto, se contrataron Cross Currency SWAP a tasa fija, evitando de esta manera posiciones especulativas.

VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO POR INVERSIÓN EN MULTIMONEDA

La inversión se realiza en CLP, USD y EUR. (Activo en multimonedas). Su fuente de retorno son ingresos en base al USD, la deuda es en USD y los costos contratados localmente se pagarán en CLP. Si se mueve el dólar se mueve el ingreso de manera diferente al costo, por lo cual el margen con el cual se paga la deuda es variable con la consecuencia de tener una posible inestabilidad en el pago de la deuda. La forma como se ha mitigado este riesgo, es la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder

detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

RIESGOS EN OBTENCIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Históricamente ha sido uno de los principales obstáculos que han tenido los concesionarios para poder dar inicio a la construcción. En este tipo de proyectos eléctricos, un riesgo latente es la obtención tardía de los derechos de servidumbres y/o la obtención de las concesiones definitivas que permitan entrar a los predios en donde pasarán las líneas de transmisión y las futuras subestaciones. Se ha considerado que una forma de mitigarlo es gestionando con la mayor celeridad y cuidado la mayor cantidad de derechos de servidumbres con los propietarios, ingresar anticipadamente la concesión (12 meses), hacer seguimiento periódico en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) del trámite en curso, ingresar la solicitud con el mayor grado de certeza en la información técnica, de catastro, entre otros.

Cabe destacar, que entró en vigencia el nuevo procedimiento para las concesiones, siendo este proyecto el primero en solicitar la concesión bajo este esquema.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos tanto en la obtención de nuevos recursos (deuda) como en la liquidación de inversiones del portafolio de excedentes de liquidez.

INTERCHILE posee un contrato de Crédito Senior en USD y Crédito para financiamiento IVA en CLP debido a que el riesgo presente es residual. Además, para mitigar el riesgo de liquidez originado por la obligación de pagar tasa variable en la contratación del Préstamo Sindicado, se realizan contratos de cobertura (Cross Currency SWAP como coberturas de Cash Flow) a fin de estabilizar los flujos futuros del proyecto a tasa fija y eliminar la incertumbre del aumento

de la tasa variable. Finalmente, se realizan colocaciones de depósitos a plazo fijo en CLP y USD a <90 días y se mantienen fondos en cuentas corrientes remuneradas al 50%/atpm sobre el promedio mensual de los saldos depositados (Banco BBVA)

RIESGO DE PAGOS ANTICIPADOS

Este riesgo se refiere a las posibles pérdidas derivadas por el incumplimiento de un proveedor en sus compromisos cuando a este se le han entregado recursos (anticipos) y estos a su vez no se puedan recuperar. INTERCHILE mitiga este riesgo de la siguiente manera: Antes de la contratación del proveedor, se le solicitan: 1) Boletas de garantías o Póliza de seguro de buen manejo y correcta inversión del anticipo 2) Boleta de garantía o Póliza fiel cumplimiento del contrato y pago de multas cursadas en el marco del mismo, 3) Boleta de garantía o póliza de seguro para el fiel cumplimiento del contrato y cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, 4) Certificado de Aceptación Final de la Obra, 5) Garantía bancaria o póliza de seguro, que garantice que la obra, en condiciones normales de uso, mantenga las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, no sufra deterioros que impidan el servicio para el cual se ejecutó y mantenga las condiciones de armonía, seguridad y firmeza de su estructura. Finalmente, el proveedor es evaluado financieramente en términos de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

RIESGO SOCIALES

Actualmente, uno de los aspectos más importantes en el tipo de proyectos que se encuentra ejecutando INTERCHILE S.A., corresponde al aspecto social y comunitario. El atender de forma temprana las inquietudes y necesidades que pueden tener los distintos grupos humanos por donde pasa las líneas de transmisión, puede derivar en el éxito de construir los proyectos en los tiempos exigidos por la autoridad.

Para las comunidades donde INTERCHILE S.A. está presente se ejecutan medidas obligatorias y voluntarias que tienen impactos directos, como los Planes de Inversión Social en actividades de desarrollo comunitario, dinamización de las economías locales a través de prestación de servicios

y compra de bienes, e indirectos, como la creación de empleos para personas de las localidades.

La empresa ha desplegado importantes esfuerzos para estar en contacto con la comunidad, para lo cual mantiene permanentemente recursos humanos en terreno, en estrecho vínculo con los dirigentes sociales y sus organizaciones. INTERCHILE reconoce el derecho de las comunidades a estar informadas y a disponer de canales y mecanismos para hacer ver sus puntos de vista en torno a las faenas.

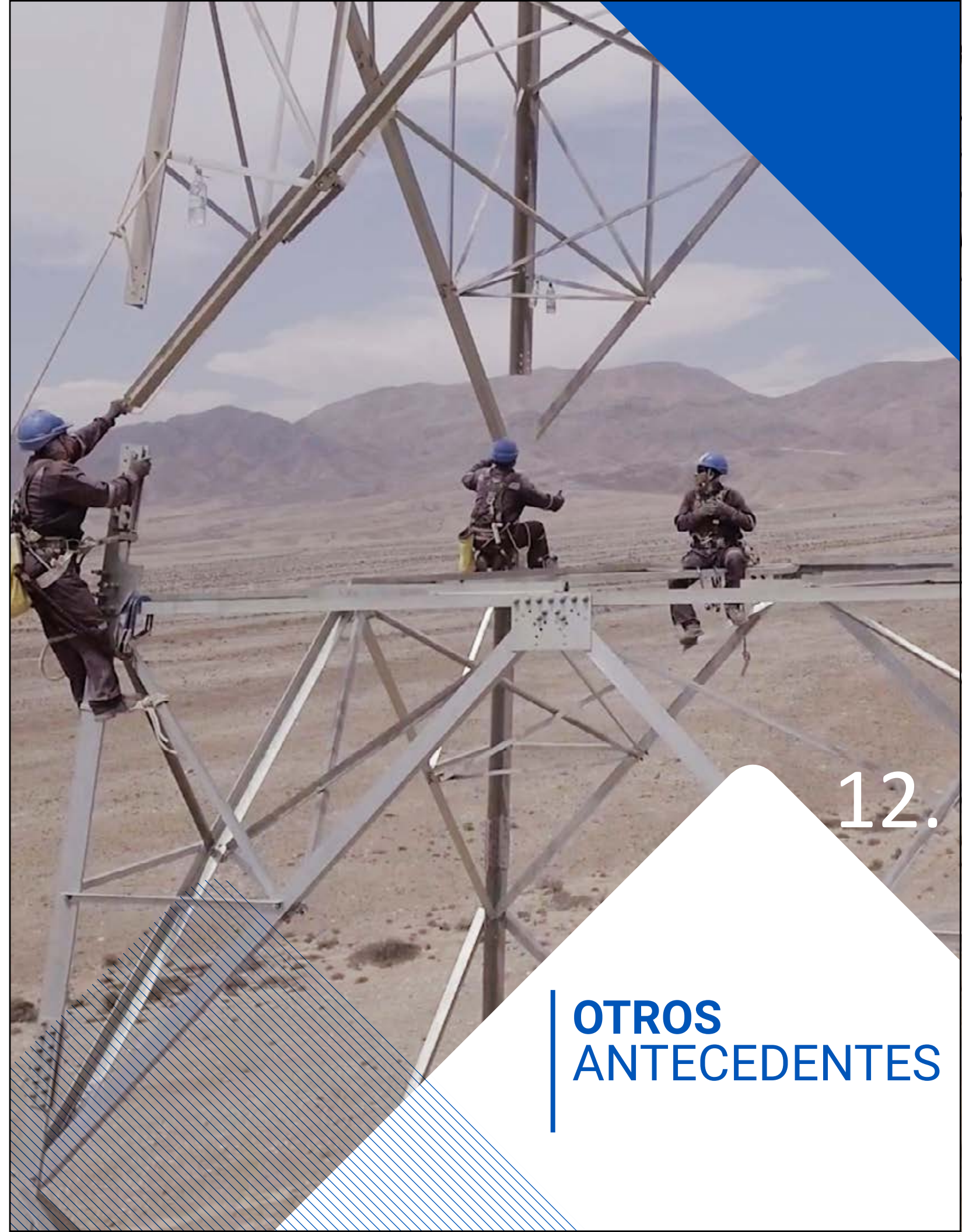
Por otro lado, las regulaciones existentes en el país exigen de las empresas eléctricas una serie de procesos de relacionamiento que INTERCHILE cumple a cabalidad, los cuales incluyen negociaciones prediales, Procesos de Consulta Indígena y mecanismos de consultas, sugerencias y reclamos puestos a disposición de las comunidades. Todo lo anterior resulta de particular importancia en el proceso de construcción, iniciado durante el año 2016.

RIESGOS AMBIENTAL

El retraso en la obtención de ciertos permisos ambientales sectoriales —principalmente los pertinentes a la Corporación Nacional Forestal— tuvieron como consecuencia la demora en el inicio de la ejecución de las obras, lo que trajo como resultado tener que efectuar una nueva planificación.

RIESGOS REGULATORIO

Dicho riesgo se cataloga como bajo, puesto que en Chile existe una regulación estable, así como un fuerte sentido de certeza jurídica, la cual incentiva la libre competencia y la inversión en la expansión de la capacidad de generación, distribución y transmisión.



12.

**OTROS
ANTECEDENTES**

FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2016, INTERCHILE S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el año 2016, INTERCHILE S.A. no acordó el reparto de dividendos.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2016, INTERCHILE S.A. no posee utilidades distribuibles.

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2016, INTERCHILE S.A. no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2016, INTERCHILE S.A. no ha incurrido en compras ni ventas de acciones.

POLÍTICA DE INVERSIONES Y DEUDA

Inversiones de excedentes de liquidez

Las inversiones de excedentes de corto plazo de tesorería se realizan de acuerdo con las políticas de Inversiones del Grupo empresarial la que considera el seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, en la búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad.

Los siguientes son los principales lineamientos considerados en la política:

- La administración de los excedentes de liquidez de la empresa debe partir de la definición, cuantificación y calificación del mínimo riesgo y/o máximo riesgo aceptable respecto a entidades, títulos y operaciones.
- Dentro de este marco de riesgo admisible, se deben buscar las operaciones de tesorería más rentables.
- La empresa debe planear y realizar las operaciones de manejo de los excedentes de liquidez teniendo como base los compromisos establecidos en el presupuesto de caja, reduciendo así el riesgo de liquidez y evitando enfrentar situaciones inesperadas de requerimiento de recursos, esto con el ánimo de no liquidar inversiones de manera no óptima.
- La política de administración de excedentes de Liquidez no puede ser especulativa, sino conservadora, buscando realizar las operaciones más rentables dentro del conjunto de las que cumplen con los niveles de riesgo aceptables para la organización.
- La entidad financiera seleccionada debe presentar niveles de riesgo máximos aceptables por la compañía.
- Los títulos admisibles de inversión de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Ser título de renta fija.
 - b) Las entidades que emiten estos títulos deben cumplir con los niveles mínimos de riesgos.

- Todas las empresas del Grupo empresarial solo pueden adquirir títulos a precios inferiores o iguales al precio de mercado.
- El criterio considera que se puede disminuir el riesgo cuando se diversifica en las entidades de contraparte y limitando los montos de las inversiones y depósitos realizados en cada uno de ellas.

FINANCIAMIENTO

La empresa ha elaborado los procedimientos necesarios para llevar a cabo los procesos de financiamiento de sus proyectos. Este procedimiento considera los lineamientos de ISA que establece que esta actividad debe ser realizada en conjunto con las direcciones responsables de la matriz, de modo de llevar el control de la estructura de financiamiento de la empresa, exposición al riesgo financiero de la compañía y potenciales flujos de retorno de inversiones como dividendos

Entre los principales objetivos de este trabajo conjunto están el valorizar y priorizar las alternativas de financiamiento, negociar las condiciones financieras y contractuales.

- Identificar y documentar las desviaciones del plan de trabajo inicial
- Realizar seguimiento financiero al proyecto
- Gestionar los riesgos del servicio
- Participar en reuniones de seguimiento: Cualquier evento que afecte el alcance o desempeño del servicio o proyecto debe ser divulgado y socializado con los interesados en las reuniones de seguimiento.
- Reportar el estado del proyecto internamente según sea el caso.

13.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

HECHOS ESENCIALES

1. Con fecha 2 de febrero de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Junto con saludarlo, en cumplimiento con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 y la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en mi calidad de representante legal de INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N° 266, debidamente facultado por el Directorio de la misma, informo a usted que a fin de materializar el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinario de Accionistas, de fecha 1 de febrero de 2016, INTERCHILE S.A. procedió a autorizar y aprobar el pago de las acciones representativas del mismo mediante la capitalización del crédito que el accionista ISA Inversiones Chile Ltda., mantiene con INTERCHILE S.A., y que, al 1 de febrero de 2016, correspondía a la cantidad total de \$43.713.885.000.-, según consta en i) escritura pública de fecha 29 de octubre de 2015, otorgada en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, repertorio N° 12.947-2015; ii) escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2015, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, repertorio 34.757-2015; y iii) escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2015, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, repertorio 34.756-2015, todos instrumentos públicos informados a usted oportunamente, por lo que, en definitiva, dichos pasivos fueron extinguidos en su totalidad.”

2. Con fecha 23 de febrero de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

“Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General 364 de esa Superintendencia, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de INTERCHILE S.A. (en adelante la “Sociedad”):

Que con fecha 12 de febrero de 2016 la Sociedad celebró con distintos bancos extranjeros y locales contratos de financiamiento a largo plazo para la construcción y puesta en marcha de los proyectos que más adelante se indican, así como para el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado asociado a la construcción de los mismos.

Los proyectos financiados corresponden a las siguientes líneas de transmisión, de cuyo derecho de construcción y explotación es titular la Sociedad: (i) Nueva Línea Cardones – Maitencillo 2x500 KV, Nueva Línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2x500 KV y Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500 KV en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central; (ii) Nueva Línea Encuentro - Lagunas Primer y Segundo Circuito 2x220 Kilovatios en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande; y (iii) Banco Autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 Kv, 750 Mva”, “Banco Autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 Kv, 750 Mva” y “Banco Autotransformadores S/E Nueva Pan De Azúcar, 500/220 KV, 750 Mva, (en adelante, los “Proyectos”).

Los financiamientos otorgados a la Sociedad son los siguientes:

1. Un financiamiento para la construcción y puesta en marcha de los Proyectos, que corresponde a una línea de crédito no rotativa por un monto de hasta USD 737.566.363, fue otorgado a la Sociedad por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, Banco del Estado de Chile, New York Branch, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, Natixis, New York Branch, Sumitomo Mitsui Banking Corporation y The Bank Of Tokyo-Mitsubishi Ufj, Ltd. (en adelante los "Acreedores del Crédito de la Construcción"), mediante instrumento privado de fecha 12 de febrero de 2016, suscrito en idioma inglés y sujeto a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América (en adelante el "Contrato de Crédito de la Construcción").

El Contrato de Crédito de la Construcción contiene, además, cláusulas de declaraciones y garantías de INTERCHILE S.A., regulaciones respecto de pagos anticipados voluntarios y obligatorios, obligaciones de hacer y de no hacer, causales de pago y exigibilidad anticipada, comisiones de estructuración, disponibilidad y de agencia, y otras cláusulas usuales en financiamientos de esta naturaleza.

Asociados al Contrato de Crédito de la Construcción, la Sociedad y/o sus accionistas celebraron o celebrarán, sujeto a los términos y condiciones previstas en el Contrato de Crédito de la Construcción, algunos contratos complementarios al Contrato de Crédito de la Construcción, todos ellos suscritos o a ser suscritos en idioma inglés y sujetos a las leyes del Estado de Nueva York, incluyendo entre ellos los siguientes:

(a) Secured Interest Rate Hedging Agreements: Estos contratos serán suscritos entre la Sociedad y distintos bancos de cobertura previstos en el Contrato de Crédito de la Construcción, a fin de cubrir riesgos de posibles fluctuaciones de tasas de interés

derivadas del Contrato de Financiamiento de la Construcción.

(b) Security and Depositary Agreement: Este contrato fue celebrado con fecha 12 de febrero de 2016 entre la Sociedad y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, como agente administrativo y tiene por objeto establecer la estructura de cuentas de la Sociedad y las transferencias e inversiones de los dineros de las mismas, así como el otorgamiento de garantías a favor de los Acreedores del Financiamiento de la Construcción.

(c) Equity Contribution Agreement: Este contrato deberá ser celebrado entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA Inversiones Chile Limitada, la Sociedad y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, como agente administrativo, a fin de establecer ciertas obligaciones de aportes de éstos a la Sociedad, en los casos y bajo las condiciones que se establezcan en el mismo.

(d) Transfer Restrictions Agreement: Este contrato fue celebrado con fecha 12 de febrero de 2016 entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA Inversiones Chile Limitada, la Sociedad y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, como agente administrativo y tiene por objeto establecer restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad por parte de sus accionistas.

Adicionalmente, la Sociedad celebró en fecha 12 de febrero de 2016 con su accionista Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. un contrato denominado "Acuerdo de Reembolso", en virtud del cual la Sociedad se comprometió a reembolsar al mencionado accionista los gastos y costos en que este último ha incurrido, o que incurran en el futuro, en relación a la emisión de boletas de garantía asociados a los Proyectos.

Por último, tanto la Sociedad como sus accionistas, otorgaron o se comprometieron a otorgar a los

Acreedores del Crédito de la Construcción, sujeto a los términos y condiciones del Contrato de Crédito de la Construcción, garantías de primer grado estándares para este tipo de financiamientos, incluyendo prendas sin desplazamiento sobre sus activos, dineros y derechos contractuales, prendas de acciones, convenios de subordinación e hipotecas, mandatos de cobro, entre otros.

2. El financiamiento para el Impuesto al Valor Agregado asociado a la construcción de los Proyectos corresponde a una línea de crédito rotativa por un monto de hasta \$67.992.000.000 pesos, que fue otorgado a la Sociedad por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Bice (en adelante los "Acreedores del Crédito IVA"), por escritura pública de fecha 12 de febrero de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha (el "Contrato de Financiamiento de IVA").

El Contrato de Financiamiento de IVA contiene, además, cláusulas de declaraciones y garantías de INTERCHILE S.A., regulaciones respecto de pagos anticipados voluntarios y obligatorios, obligaciones de hacer y de no hacer, causales de pago y exigibilidad anticipada y otras usuales para este tipo de financiamientos.

Para garantizar las obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Financiamiento de IVA para con los Acreedores del Financiamiento IVA, la Sociedad y sus accionistas suscribieron o deberán suscribir, según corresponda, bajo el Contrato de Financiamiento de IVA, contratos de garantías de segundo grado usual para este tipo de financiamientos, incluyendo prendas sin desplazamiento sobre sus activos, prenda sobre derechos contractuales y dinero, prendas de acciones, convenios de subordinación e hipotecas, mandatos de cobro de IVA, entre otras."



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Interchile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Interchile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

14.

**ESTADOS
FINANCIEROS**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interchile S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Tal como se describe en la Nota 2.2) a los estados financieros adjuntos, con base en el análisis de sus transacciones y los factores establecidos en la NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*, la Administración de Interchile S.A. ha determinado que, a partir del 1 de enero de 2016, su moneda funcional cambió desde el peso chileno al dólar estadounidense y decidió usar esa misma moneda como moneda de presentación de sus estados financieros. Como consecuencia, los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 adjuntos se presentan en dólares estadounidenses. Los estados financieros comparativos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, que fueron en su momento presentados en pesos chilenos, fueron convertidas a dólares estadounidenses. En la Nota 2.2) a los estados financieros adjuntos se revela la información sobre la forma de convertir los saldos de los estados financieros del año 2015 a dólares estadounidenses. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Fernando Zavala C.

EY Audit SpA.

Santiago, 6 de marzo de 2017

ÍNDICE

Estados de Situación Financiera Clasificados	51
Estados de Resultados Integrales por Función	52
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	54
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	55
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	56
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	57
2.1) Bases de preparación	57
2.2) Moneda funcional	58
2.3) Bases de conversión	58
2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	59
2.5) Compensación de saldos y transacciones	59
2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente	60
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS	60
3.1) Activos financieros	60
3.2) Propiedad, planta y equipo y anticipos de las obras	62
3.3) Activación de intereses	63
3.4) Pasivos financieros	64
3.5) Provisiones	65
3.6) Beneficios al personal	66
3.7) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos	66
3.8) Estado de flujos de efectivo	67
3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos	67
3.10) Activos intangibles distintos de plusvalía	67
3.11) Arrendamientos	68
3.12) Capital social	68
3.13) Medioambiente	68
3.14) Nuevos pronunciamientos contables	68

NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	72	NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	85
4.1) Riesgo de mercado	72	15.1) Pasivos Financieros	
4.2) Riesgo de crédito	75	(Préstamos que devengan intereses)	85
4.3) Medición del riesgo	76	15.2) Instrumentos derivados	88
NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO	76	NOTA 16 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO	90
NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	76	NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	92
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	77	NOTA 18 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	93
NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	77	NOTA 19 - MEDIOAMBIENTE	98
NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	78	NOTA 20 - MONEDA EXTRANJERA	98
NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS	78	20.1) Resumen de saldos en moneda extranjera	98
NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	80	20.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes	99
11.1) Impuesto a la renta	80	20.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes	100
11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados	81	NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES	100
11.3) Impuestos diferidos	81	\$ - Peso chileno	
11.4) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	81	M\$ - Miles de pesos chilenos	
NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	83	US\$ - Dólar estadounidense	
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	84	MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses	
NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	85	EUR - Euro	
		UF - Unidad de Fomento	

ESTADOS FINANCIEROS INTERCHILE S.A. 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ACTIVOS	Nota	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	35.482	1.023
Otros activos financieros corrientes	(7)	4.363	29.934
Otros activos no financieros corrientes	(9)	34	531
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(8)	53.648	19.424
Total activo corriente		93.527	50.912
Activo no Corriente			
Activos financieros no corrientes	(15.2)	8.388	-
Otros activos no financieros no corrientes	(9)	53.508	29.045
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	136	151
Propiedades, planta y equipos, neto	(12)	431.400	151.494
Activos por impuestos diferidos	(11)	-	1.432
Total activo no corriente		493.432	182.122
Total Activos		586.959	233.034

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros, corrientes			
	(15.1)	24	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar			
	(14)	28.398	19.079
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes			
	(10)	-	61.485
Pasivos por impuestos, corrientes			
	(11)	5	4
Total pasivo corriente		28.427	80.568
Pasivo no Corriente			
Pasivos financieros no corriente			
	(15.1)	228.482	-
Pasivo por impuestos diferidos			
	(11)	1.786	-
Total pasivo no corriente		230.268	-
Total pasivos		258.695	80.568
Patrimonio			
Capital emitido			
	(16)	320.292	153.133
Resultados acumulados			
		1.848	(667)
Otras reservas			
		6.124	-
Total patrimonio		328.264	152.466
Total Pasivos y Patrimonio		586.959	233.034

	Nota	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias			
		-	-
Costo de ventas			
		-	-
Ganancia bruta			
		-	-
Gastos de administración			
	(17)	(2.625)	(2.299)
Ingresos financieros			
		-	18
Resultado por unidades de reajuste			
		1.030	321
Diferencias de cambio			
		5.068	2.251
Ganancia antes de impuestos		3.473	291
Impuesto a la renta			
	(11)	(958)	593
Ganancia del ejercicio		2.515	884
Ganancia		2.515	884
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado			
Coberturas de flujo de efectivo			
		8.388	-
Total otro resultado integral antes de impuesto		8.388	-
Impuestos a la ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado			
Impuesto a las ganancias relacionados a coberturas de flujo de efectivo			
		(2.264)	-
Total Otro Resultado Integral		6.124	-
Total resultado integral		8.639	884

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Nota	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)			
Actividades de Operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.833)	(1.198)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(760)	(556)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (IVA)		(31.718)	(15.903)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
		(34.311)	(17.657)
Compras de propiedades, planta y equipo		(239.359)	(107.261)
Anticipos de efectivo		(30.814)	(32.895)
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en)			
Actividades de Inversión			
		(270.173)	(140.156)
Importes recibidos por emisión de acciones		135.305	125.289
Pagos por disminución de capital		(29.333)	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		256.403	
Comisiones y gastos financieros pagados		(23.432)	
Prestamos de entidades relacionadas		-	29.246
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		338.943	154.535
Incremento (Disminución) en el Efectivo			
y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		34.459	(3.278)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio			
sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-	(439)
Incremento (Disminución) de Efectivo			
y Equivalentes al Efectivo		34.459	(3.717)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		1.023	4.740
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Periodo		35.482	1.023

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Otras Reservas MUS\$	Capital Emitido MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Total Patrimonio MUS\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2016	153.133	-	(667)	152.466
Aumento de capital	196.492	-	-	196.492
Disminución de capital	(29.333)	-	-	(29.333)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-	-	2.515	2.515
Otro Resultado Integral	-	6.124	-	6.124
Saldo final período 31.12.2016	320.292	6.124	1.848	328.264
Saldo inicial ejercicio 01.01.2015	27.844	-	(1.551)	26.293
Aumento de capital	125.289	-	-	125.289
Disminución de capital	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-	-	884	884
Otro Resultado Integral	-	-	-	-
Saldo final período 31.12.2015	153.133	-	(667)	152.466

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Interchile S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Compañía” o “Interchile”) tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 - oficina 1801, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

Interchile S.A. se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión troncal, subtransmisión y/o adicionales o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Interchile es titular de: a) derecho de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas Nueva Línea Cardones - Maitencillo 2 x 500 kV, Nueva Línea Maitencillo - Pan de Azúcar 2 x 500 kV, Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV en el sistema de transmisión del Sistema Interconectado Central (SIC) y; b) derecho de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas “Nueva Línea 2x220 kV Encuentro Lagunas, Primer Circuito” en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). Ambos proyectos fueron adjudicados inicialmente a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., quien debió constituir las garantías exigidas por Bases de licitación para dicho proceso.

De acuerdo al Decreto Supremo 109 de fecha 6 de noviembre 2012, del Ministerio de Energía (“Decreto 109”), los proyectos contemplan cinco hitos relevantes: Hito relevante N° 1 Ordenes de proceder por suministros y Estudios que determinan las especificaciones de detalle del respectivo proyecto, Hito relevante N° 2 Obtención de resolución de calificación ambiental y presentación de la solicitud de Concesión definitiva, Hito N° 3 Construcción de las fundaciones, Hito N° 4 Prueba de Equipo e Hito N° 5 Entrada de operación del Proyecto.

Dentro de los hitos relevantes mencionados en el Decreto 109, la Sociedad se encuentra actualmente en el Hito N°3. Este Hito deberá cumplirse a más tardar 1.496 días corridos contados desde la publicación del Decreto 109 en el Diario Oficial.

Actualmente la Compañía no está generando ingresos relacionados con el desarrollo de su actividad principal. La entrada en operación y generación de los ingresos operacionales están previstos para mediados del año 2017.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) dado que es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Compañía es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”) son sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última Matriz del Grupo Empresarial ISA.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la SVS.

En lo referente a los estados financieros de la Compañía al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, éstos fueron preparados en su oportunidad de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la SVS, las cuales se componen de las NIIF y normas de la SVS, incluyendo el Oficio Circular N° 856 de octubre de 2014 de dicho organismo, que instruyó registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

En la re-adopción de las NIIF al 1 de enero de 2016, la Sociedad ha aplicado estas normas como si nunca hubiese dejado de aplicarlas en la preparación de sus estados financieros. De esa forma, no se ha optado por ninguna de las exenciones contempladas en IFRS 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2015. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la valorización a instrumentos derivados a valor razonable (justo).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 6 de marzo de 2017.

2.2) Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 la moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad era el peso chileno. Con base en el análisis de sus transacciones y los factores primarios y secundarios establecidos en la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, Interchile ha determinado que, a partir del 1 de enero de 2016, su moneda funcional cambió al dólar estadounidense. El cambio aplica a los procedimientos de conversión de partidas en monedas extranjeras (Nota 2.3.) a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio. La Compañía convirtió todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se produjo aquél. Los importes resultantes ya convertidos, en el caso de partidas no monetarias, se consideran como sus correspondientes costos históricos.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera. Los estados financieros comparativos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, que fueron en su momento presentados en pesos chilenos, fueron convertidas a dólares estadounidenses de la siguiente manera:

- activos y pasivos en moneda distinta a dólar al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015,
- partidas del estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015,
- cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2015 al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015.

2.3) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (p.ej. UF y UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de

tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en Euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2016	2015
	US\$	US\$
Unidad de Fomento	0,0254	0,0277
Peso chileno	669,47	710,16
Euro	0,95	0,92

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2016.

3.1) Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y
- Activos financieros disponibles para la venta

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos mayores al ciclo normal de operaciones del negocio desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valorizan a su costo amortizado.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos financieros se incluyen en "Otros activos financieros no corrientes", excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como "Otros activos financieros corrientes".

Estos activos se valorizan a su costo amortizado.

Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde al resto de inversiones que se asignan específicamente como disponibles para la venta o aquellas que no califican entre las tres categorías anteriores. Estas inversiones se registran a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable.

La Sociedad actualmente no posee este tipo de activos financieros.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones financieras de la Sociedad han sido realizadas en instituciones de calidad crediticia y tienen vencimiento en el corto plazo (menor a 90 días desde la fecha de compra). Al 31 de diciembre de 2016 no hay indicadores que muestren que existe deterioro observable.

Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionado con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

Depreciación

La Sociedad deprecia los componentes de propiedad, planta y equipo, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

ACTIVOS	RANGO DE AÑO
Instalaciones y construcciones	5
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	2 - 3

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados, son revisados al cierre del ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

3.3) Capitalización de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.4) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y obligaciones por contratos y se valorizan posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

Los préstamos se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen en resultado a menos que corresponde activarlos de acuerdo a la política descrita en la Nota 3.3) en el valor de los activos.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y bonos emitidos, los cuales se reconocen inicialmente por el monto de efectivo recibido, neto de los costos de transacción.

Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expira, se cancela o se han cumplido las obligaciones que lo originaron. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente al valor razonable en la fecha de la transacción, siendo valorados en las fechas subsiguientes al valor razonable de dichas fechas. El reconocimiento de las ganancias o pérdidas originadas por los cambios en sus valores razonables depende de la designación hecha de los instrumentos financieros derivados.

Interchile designa actualmente ciertos derivados (swaps de tasa de interés) como cobertura del flujo de efectivo (o flujo de caja).

Al inicio de la cobertura, Interchile documenta la relación de cobertura y el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura; esa documentación incluye la forma en que la Compañía medirá la eficacia del instrumento de cobertura, para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Los instrumentos derivados son contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, han sido medidos en base a las metodologías previstas en IFRS 13 Medición del Valor Razonable. Dichas metodologías se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel 1: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Información (“inputs” o entrada) significativos provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel 1, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel 3: Inputs significativos no se basen en datos de mercados observables.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en “reserva de cobertura del flujo de efectivo” en “Otras reservas” en patrimonio. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”. La eficacia de la cobertura se verifica aplicando la metodología conocida como “dollar offset” mediante un derivado hipotético y realizando los tests prospectivo y retrospectivo.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La Compañía interrumpirá la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas o la operación de cobertura de flujos de caja deja de ser eficaz en los rangos establecidos entre 85% y 125%. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará de manera separada

en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio al resultado.

3.5) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.6) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

3.7) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.8) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los fondos mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona el Estado de flujos de efectivo utilizando el método directo.

Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.9) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Actualmente, antes de empezar la fase de operación, la Sociedad solo genera ingresos financieros menores.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

Los gastos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.10) Activos intangibles distintos de plusvalía

Activos intangibles incluyen software computacional, los cuales son valorizados a su costo de adquisición menos las amortizaciones y deterioros acumulados.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado en forma prospectiva como un cambio en una estimación.

3.11) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el Fondo económico del acuerdo, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo implica un derecho de uso del activo. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican como financieros. Todos los otros arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad solo posee ciertos arriendos operativos que principalmente corresponden a arriendos de activos necesarios para el desarrollo de sus actividades normales.

3.12) Capital social

El capital social de la Sociedad, está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

3.13) Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

3.14) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

IFRS 9: “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 15: “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRIC Interpretación 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a períodos anteriores, revelará este hecho.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

IFRS 12 “Revelación de intereses en otras entidades”

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

IAS 7 “Estado de flujos de efectivo”

Las modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 12 “Impuesto a las ganancias”

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta.

- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de períodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones a IFRS 4 abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada por su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la Administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NOTA 4 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La Administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo Empresarial ISA, la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las Empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros de la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo Empresarial ISA, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis del mismo. La función de la Compañía es administrar estas políticas e incluye también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición a los riesgos.

Gestión del riesgo financiero

4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

La Compañía intenta mantener consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en CLP / UF, US\$ y Euros. Su fuente de retorno son ingresos en base al US\$. La forma como se ha mitigado el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2015, Interchile S.A. no mantenía saldos de deuda que se encontraran indexados a tasas de interés variables. El financiamiento recibido de parte relacionada - ISA Inversiones Chile Limitada. – contemplaba tasa de interés fija.

Durante el año 2016 se firmó contratos de financiamiento a tasas de interés variables, y también contratos de swap de tasa de interés para mitigar efectos de la variación de tasas. La parte de la deuda Senior (ver Nota 15) que tiene que ser cubierta por los swaps de tasa de interés no puede ser inferior al 75% de la deuda. Los instrumentos existentes al 31 de diciembre de 2016 cubren 100% de la deuda Senior tomada en este período por lo que no existe exposición a variación de las tasas de interés a que afectan ese instrumento. La línea de crédito para financiamiento de IVA contratada con BBVA Chile, Banco BICE y Banco Estado contratada durante el año 2016 tiene una tasa de interés variable basada en TAB nominal más un spread.

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2016 Interchile S.A. no posee saldos significativos de inversiones temporales a tasas variables.

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2016, Interchile no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, sin embargo, los ingresos de la Compañía estarán asociados en futuro al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de licitación de los proyectos una vez que la Compañía se encuentre en su etapa de operación, por lo cual, los resultados se encontrarán expuestos a la volatilidad de estas variables macroeconómicas.

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y Administración) según las siguientes fórmulas:

$$AVI_k = AVI_0 * \frac{CPI_k}{CPI_0}$$

$$COMA_k = COMA_0 * \frac{IPC_k}{IPC_0} * \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

AVI_k: Valor del AVI, que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

COMA_k : Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

IPC_k : Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

DOL_k : Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

CPI_k : Valor del índice Consumer Price Index (AllUrBanconsumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4.1.4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida Administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

La Sociedad recibe actualmente financiamiento para la construcción de los distintos proyectos a través de un préstamo sindicado con el Banco BBVA como banco agente. El financiamiento está distribuido en dos créditos: para construcción (Senior) hasta el año 2031 y el financiamiento del IVA hasta el año 2020.

La siguiente tabla presenta un análisis de los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados (deudas existentes) al 31 de diciembre de 2016:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Hasta 5 años	156.457
De 5 a 10 años	39.273
De más de 10 años	141.363
Total	337.093

4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Compañía, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Interchile, este riesgo se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el portafolio adquirido de instrumentos financieros (principalmente depósitos a plazo) es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

NOTA 5 - SEGMENTOS DEL NEGOCIO

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y este contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Compañía.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su valor razonable.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Caja y Bancos	Pesos	743	52
Caja y Bancos	USD	750	971
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	2.988	-
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	31.001	-
Total		35.482	1.023

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Bancos Prendados	Pesos	225	-
Bancos Prendados	Dólar	4.087	-
Carta de crédito	Dólar	51	29.934
Total		4.363	29.934

Los saldos por los bancos prendados corresponden a cuentas bancarias restringidas de acuerdo al contrato de financiamiento de los Proyectos de Interchile y el financiamiento del IVA, firmado en febrero 2016 con el banco BBVA como agente, las cuales requieren de autorizaciones del banco para poder efectuar los pagos a los proveedores.

Las cartas de crédito al cierre corresponden a documentos acordados con el banco BBVA para realizar el pago de los embarques de las adquisiciones de activos de acuerdo a los diferentes acuerdos suscritos con los proveedores.

Este saldo tiene restricciones de uso y solo puede ser destinado a los pagos contractuales según dichos contratos.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Detalle	Tipo de Moneda	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Fondos por rendir	Pesos	4	7
Anticipo proveedores nacionales	Pesos	351	300
Anticipo proveedores extranjeros	Pesos	1	1
Anticipos al personal	Pesos	31	9
IVA crédito fiscal (1)	Pesos	53.261	19.107
Total		53.648	19.424

(1) Amparados en el Artículo 27 bis de la Ley de IVA, Interchile durante el año 2017 espera la recuperación del IVA sobre las inversiones realizadas durante 2015 y 2016.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Detalle	Tipo de moneda	2016		2015	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	53.007	-	28.511
Seguros (2)	Pesos	11	501	509	534
Otros	Pesos	23	-	22	-
Total		34	53.508	531	29.045

(1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Siemens S.A. y EDEMSA, principales proveedores de servicios de ingeniería, suministros de equipos y cables conductores para los proyectos que está desarrollando la Compañía.

(2) Los seguros corresponden a tres pólizas que cubren: todo riesgo de construcción, responsabilidad civil general y otros misceláneos. La cobertura es por cinco años y cubre el proyecto en las obras Línea Cardones - Maitencillo, Maitencillo - Pan de Azúcar y Pan de Azúcar - Polpaico.

NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos por pagar

Empresa	Tipo de moneda	2016		2015	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	53.007	-	28.511
Seguros (2)	Pesos	11	501	509	534
Otros	Pesos	23	-	22	-
Total		34	53.508	531	29.045

b) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

2016

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Aporte de capital	Dólar	(111.277)
ISA Inversiones Chile Limitada	76.104.097-9	Accionista	Aporte de capital	Dólar	(55.882)

2015

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Aporte de capital	Dólar	(125.289)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (Colombia)	860.016.610-3	Accionista	Servicios de ingeniería	Dólar	(388)
Internexa Chile S.A.	76073154-4	Relacionada	Servicios de comunicación	Pesos	(22)

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad, es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

c) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un ejercicio de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

d) Remuneración y otras prestaciones

Los Directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

d.1) Remuneración del Directorio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los Directores no han sido remunerados.

d.2) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros de Alta Administración.

d.3) Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia de la Sociedad.

d.4) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

d.5) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal un bono anual que equivale a un sueldo mensual, la forma de pago es en 4 cuotas trimestrales, 3 cuotas de un 10% y la última del 70%. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los contratados según art. 22 del Código del Trabajo, menos para las personas sujetas a horario fijo. En el año terminado al 31 de diciembre de 2016 los sueldos variables y fijos alcanzaron una suma total de MUS\$623.

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

11.1) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó Impuesto a la Renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$30.625 y MUS\$8.004 respectivamente.

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 5 al 31 de diciembre de 2016 (MUS\$ 4 al 31 de diciembre de 2015) corresponde a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La Administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(5)	(4)
Impuestos diferidos	(953)	597
Total (gasto) beneficio por impuesto a la renta	(958)	593

11.3) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Detalle	31.12.2016		31.12.2015	
	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Provisión de vacaciones	23	-	22	-
Depreciación del activo fijo	(1)	-	2	-
Gastos activados	-	11.725	-	2.415
Pérdida tributaria	8.269	-	2.162	-
Provisiones varias	6	-	9	-
Obras en construcción	1.263	-	389	-
Anticipos para obras en construcción	379	-	1.263	-
Subtotal	9.939	11.725	3.847	2.415
Saldo de impuestos diferidos neto	(1.786)	-	1.432	-

11.4) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Conciliación del Gasto por Impuestos	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(834)	(65)
Corrección monetaria de patrimonio	-	550
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(124)	108
Gastos por impuesto a tasa efectiva	(958)	593

Conceptos	2016 %	2015 %
Tasa Impositiva legal	24,0	22,5
Corrección monetaria de patrimonio	-	(189,2)
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	3,6	(37,1)
Gasto Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	27,6	(203,8)

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso)	431.202	-	431.202
Muebles y útiles	33	(12)	20
Equipos computacionales	25	(12)	13
Vehículos	89	(31)	58
Instalaciones	279	(172)	107
Total	431.628	(227)	431.400

Al 31 de diciembre de 2015	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso)	151.273	-	151.273
Muebles y útiles	33	(10)	23
Equipos computacionales	34	(23)	11
Vehículos	45	(24)	21
Instalaciones	279	(113)	166
Total	151.664	(170)	151.494

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2016	151.273	23	11	21	166	151.494
Adiciones	279.929	-	8	44	-	279.981
Bajas	-	-	(3)	-	-	(3)
Gasto por depreciación	-	(3)	(3)	(7)	(59)	(72)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	431.202	20	13	58	107	431.400

Detalle	Construcciones MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	25.119	28	18	30	187	25.382
Adiciones y bajas	126.154	-	3	-	37	126.194
Gasto por depreciación	-	(5)	(10)	(9)	(58)	(82)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	151.273	23	11	21	166	151.494

NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Detalle	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Licencias y software	367	238
Amortización acumulada	(231)	(87)
Saldo Neto	136	151

NOTA 14 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Detalle	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Proveedores	4.400	11.363
Leyes sociales	15	14
Acreedores varios	566	20
Retenciones	229	172
Beneficios personal por pagar	80	1
Vacaciones del personal	95	93
Provisión de facturas por recibir	23.013	7.416
Total	28.398	19.079

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2016, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

La cuenta provisión de facturas por recibir corresponde a documentos (facturas) por pagar aun no recibidas, en especial por proveedores como EDEMSA, Sterlite S.A, Skkipper S.A, Dervaux S.A., Isolux ingeniería Agencia Chile y Siemens S.A. de operaciones ya realizadas.

NOTA 15 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses)**

Con fecha 12 de febrero de 2016 mediante escritura pública se celebraron los siguientes contratos:

1) Contrato de Crédito en US\$ (SENIOR) con el BBVA S.A. New York, como agente administrativo. Estipula desembolsos bimensuales desde 25 de mayo 2016 hasta el 24 de noviembre 2017 (fecha en la que la Compañía pronostica el último desembolso), a tasas Libor 3M + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito a 15 años. Amortización de capital es a partir del 31 de diciembre de 2018, en períodos trimestrales igual al pago de los intereses.

2) Línea de Crédito para financiamiento IVA, Contratados con BBVA Chile, Banco BICE y Banco Estado (prestamos en CLP). Estipula desembolsos mensuales desde 25 de mayo 2016 hasta el 24 de diciembre 2017 (fecha en la que la Compañía pronostica el último desembolso) a una tasa de interés TAB nominal + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 4 años. Amortización de capital en cuota única el 31 de marzo de 2020.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Préstamo Sindicado	Periodo de Disponibilidad		Periodo de		Frecuencia de Amortización de Capital	Frecuencia Intereses
	Inicio	Vencimiento	Inicio	Vencimiento		
Crédito SENIOR	24.05.2016	24.11.2017	31.12.2018	31.03.2031	Trimestral	Trimestral
Crédito IVA	24.05.2016	24.12.2017	31.03.2020	31.03.2020	Al vencimiento	Trimestral

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación de su valor justo (razonable).

Las garantías del prestatario son cubiertas por ISA Inversiones Chile Limitada e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. Para garantizar la continuidad de desembolso no se han detectado condiciones especiales.

El saldo de la deuda financiera (valor nominal) de acuerdo a los contratos firmados con el BBVA para el financiamiento de los proyectos, se resume en el siguiente cuadro:

Obligaciones Financieras	Saldo al 01.01.2016	Desembolsos	Amortización de Capital	Saldo al 31.12.2016
Crédito SENIOR	-	208.900	-	208.900
Crédito IVA	-	47.503	-	47.503
Total general	-	256.403	-	256.403

En el siguiente cuadro se resume la deuda por entidad financiera:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso (*)	Fecha de Vencimiento (**)	Plazo en Años	Tasa	Al 31.12.2016	
						Valor Nominal MUS\$	Valor Nominal Valor Costo Amortizado
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	30.260	
BBVA	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	28.323	26.474
BTMU	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	31.372	24.779
Credit Agricole	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	30.260	27.447
La Caixa	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	20.109	26.474
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	30.260	17.593
Sabadell	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	14.161	26.474
SMBC	USD	24.05.2016	31.03.2031	15	Libor + 2%= 2,99817%	24.155	12.389
Banco BICE	CLP	24.05.2016	31.03.2020	4	TAB NOM + 1,10%= 5,19%	15.834	21.132
Banco Estado	CLP	24.05.2016	31.03.2020	4	TAB NOM + 1,10%= 5,19%	15.834	15.248
BBVA	CLP	24.05.2016	31.03.2020	4	TAB NOM + 1,10%= 5,19%	15.835	15.248
Total general						256.403	228.506

(*) La fecha corresponde al primer desembolso realizado. Posteriormente se han realizado más desembolsos con las mismas instituciones.

(**) La fecha corresponde al vencimiento de la última cuota del capital adeudado.

La clasificación del préstamo sindicado es como sigue:

Vencimientos de Obligaciones Financieras	
Corrientes	24
No Corrientes	228.482
Total general	228.506

15.2) Instrumentos derivados

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivos futuros provocados por la variación de la tasa de interés variable que afecta a las obligaciones financieras.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre 2016 el objeto cubierto es el 100% de los flujos por intereses a pagar producto del crédito SENIOR que la Compañía comenzó a recibir desde el 24 de mayo de 2016 con las siguientes contrapartes:

Contraparte	Fecha inicio	Fecha término	Tasa de interés fija %	Tasa flotante	MTM ajustado
Banco de Sabadell	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	186
Banco de Sabadell	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	149
Banco de Sabadell	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	202
Banco Estado	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	408
Banco Estado	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	326
Banco Estado	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	442
Bank of Tokyo	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	474
Bank of Tokyo	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	363
Bank of Tokyo	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	492
BBVA	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	380
BBVA	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	305
BBVA	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	413
Caixabank	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	268
Caixabank	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	215
Caixabank	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	291
Creditagricole	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	440
Creditagricole	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	342
Creditagricole	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	463
Natixis	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	435
Natixis	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	339
Natixis	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	460
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2016	12.02.2031	2,4	Libor 3M	352
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.09.2016	12.02.2031	1,7	Libor 3M	273
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.11.2016	12.02.2031	1,71	Libor 3M	370
Total General					8.388

Al monto total nocional de los instrumentos derivados asciende al MUS\$ 208.900 al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

El saldo de valor justo (razonable) de los swaps de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

Activos Financieros	2016		2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Swaps de tasa de interés	-	8.388	-	-
Total general	-	8.388	-	-

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado. Los cálculos de los riesgos de contraparte igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spreads de Interchile. El nivel de entrada para la valorización de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.4).

NOTA 16 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 asciende a MUS\$ 153.133, representado por 36.249.701 acciones.

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2016 asciende a MUS\$ 320.292, representado por 82.535.157 acciones.

b) La propiedad de la Sociedad se distribuye como sigue:

N° Acciones	2016		2015	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Accionista				
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	67.963.861	82,345346	36.249.700	99,999996
ISA Inversiones Chile Limitada.	14.571.296	17,654654	1	0,000004
Total Acciones Suscritas y Pagadas	82.535.157	100,000000	36.249.701	100,000000

Al 31 de diciembre de 2016 el capital de la sociedad está dividido en 83.056.079 acciones ordinarias en base a los estatutos de fecha 21 de diciembre de 2016. Todas son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de 83.056.079 acciones, se encuentran pagadas al 31 de diciembre de 2016 82.535.157 acciones y quedan por pagar 520.922 acciones.

Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los Accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los Accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

d) Utilidad líquida distribuible - Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2016 y 2015 no se acordaron, ni pagaron dividendos.

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Sueldos y salarios	887	728
Gastos de viaje y representación	60	18
Otros gastos de personal	29	6
Honorarios y servicios profesionales y de terceros	549	813
Arriendo de oficina y gastos comunes	140	155
Impuestos y permisos municipales y timbres y estampillas	326	73
Marketing y publicidad	-	8
Comunicaciones	-	200
Gastos notariales	1	2
Depreciaciones	215	131
Gastos bancarios	6	74
Seguros	-	2
Otros gastos	412	89
Total gastos de administración	2.625	2.299

NOTA 18 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de Interchile:

Contratista	Tipo Doc.	Monto MUS\$	Moneda	Emisión	Vencimiento
ABB S.A.	Boleta de Garantía	23	USD	20.10.2016	31.01.2017
ABB S.A.	Boleta de Garantía	18	USD	20.10.2016	31.01.2018
ABB S.A.	Boleta de Garantía	91	USD	21.12.2016	31.05.2017
ABB S.A.	Boleta de Garantía	303	USD	23.12.2016	30.06.2017
ABB S.A.	Boleta de Garantía	14	USD	18.07.2016	15.06.2019
CONCOL	Póliza de Seguro de Garantía	18	UF	23.08.2013	31.01.2017
CONCOL	Póliza de Seguro de Garantía	1.457	USD	22.10.2015	30.09.2017
CONCOL	Póliza de Seguro de Garantía	728	USD	22.10.2015	30.08.2019
CONCOL	Póliza de Seguro de Garantía	5	UF	08.07.2015	06.08.2017
DERVAUX	Boleta de Garantía	25	EUR	07.11.2016	30.11.2017
ELECTRICAS DE MEDELLIN	Póliza de Garantía	4.934	USD	27.06.2014	31.12.2019
ELECTRICAS DE MEDELLIN	Boleta de Garantía	900	USD	28.10.2014	30.01.2017
ELECTRICAS DE MEDELLIN	Boleta de Garantía	19.335	USD	01.01.2016	01.07.2017
GRID SOLUTIONS TRANSMISSAO DE ENERGIA LTDA.	Boleta de Garantía	7.905	USD	15.11.2016	16.04.2019
HDI SEGUROS	Renovación de Póliza	1	UF	25.04.2016	25.04.2017
HMV CHILE	Boleta de Garantía	39	UF	31.08.2015	09.10.2017
HMV CHILE	Boleta de Garantía	20	USD	25.04.2016	08.01.2017
HMV CHILE	Boleta de Garantía	18	USD	08.07.2016	30.01.2017
INSUCOLOR	Boleta de Garantía	17	USD	30.12.2016	23.12.2017
INSUCOLOR	Boleta de Garantía	4	USD	26.12.2016	16.12.2017
ISOLUX	Boleta de Garantía	3.898	USD	20.11.2014	31.01.2019
ISOLUX	Pagare A Plazo	817	USD	25.01.2017	24.03.2017
KEC INTERNATIONAL LIMITED	Boleta de Garantía	668	USD	27.10.2016	31.08.2019
MIQ LOGISTIC INC LTDA	Póliza de Seguro	4	UF	30.07.2015	30.07.2019
MIQ LOGISTIC INC LTDA	Boleta de Garantía	126	USD	12.09.2016	02.05.2017
SEDIVER	Boleta de Garantía	52	USD	25.05.2016	01.03.2019
SIEMENS	Boleta de Garantía	80	USD	07.09.2015	30.05.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	3.460	USD	04.09.2013	30.10.2017

Contratista	Tipo Doc.	Monto MUS\$	Moneda	Emisión	Vencimiento
SIEMENS	Boleta de garantía	1.735	USD	04.09.2013	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	7.912	EURO	13.12.2016	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	49	EURO	06.02.2015	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	98	EURO	06.02.2015	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	202	USD	06.02.2015	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	404	USD	06.02.2015	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	21	UF	04.09.2013	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	230	UF	04.09.2013	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	3.996	EURO	04.09.2013	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	10	UF	06.02.2015	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	33	UF	06.02.2015	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	498	USD	20.11.2014	30.01.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	8	UF	14.09.2015	30.05.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	15	UF	02.05.2016	02.01.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	6	UF	13.06.2016	30.10.2020
SIEMENS	Boleta de Garantía	51	UF	13.06.2016	30.10.2020
SIEMENS	Boleta de Garantía	10	UF	29.06.2016	13.02.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	16	UF	22.06.2016	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	157	UF	22.06.2016	30.10.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	19	USD	06.01.2016	30.05.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	182	USD	06.01.2016	30.05.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	101	USD	22.07.2016	19.04.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	302	USD	22.07.2016	19.04.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	6	UF	07.04.2016	30.05.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	2	UF	21.12.2016	30.11.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	1	UF	21.12.2016	30.11.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	142	USD	29.12.2016	31.03.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	47	EURO	17.04.2014	31.03.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	16	UF	14.04.2014	17.04.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	1	EURO	21.12.2016	30.11.2017

Contratista	Tipo Doc.	Monto MUS\$	Moneda	Emisión	Vencimiento
SIEMENS	Boleta de Garantía	175	EURO	21.12.2016	30.11.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	47	EURO	29.12.2016	31.03.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	16	UF	29.12.2016	17.04.2017
SIEMENS	Boleta de Garantía	142	USD	29.12.2016	31.03.2017
SKIPPER	Prorroga	4.363	USD	20.12.2016	31.03.2017
SKIPPER	Prorroga	1.323	USD	20.12.2016	31.03.2017
SKIPPER	Prorroga	407	USD	20.12.2016	31.03.2017
STERLITE	Boleta de Garantía	200	USD	29.08.2016	31.05.2017
STERLITE	Boleta de Garantía	5.807	USD	29.08.2016	31.05.2017
SYSTEP	Boleta de Garantía	12	USD	06.10.2016	06.04.2017
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Anticipo	512	USD	01.02.2016	28.02.2017
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Anticipo	143	USD	01.02.2016	28.02.2017
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Cumplimiento	71	USD	01.02.2016	28.02.2017
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Cumplimiento	256	USD	01.02.2016	28.02.2017
TEN	Boleta de Garantía	4	USD	06.10.2016	31.12.2018
TENSA EIP	Boleta de Garantía	5.218	USD	14.09.2016	30.09.2017
TENSA.EIP	Boleta de Garantía	2.675	USD	06.11.2014	30.01.2017
TENSA.EIP	Boleta de Garantía	2.675	USD	06.11.2014	31.12.2017
UNION ELECTRICA	Póliza de seguro	4.349	USD	25.06.2014	31.01.2017
UNION ELECTRICA					
CHILE	Póliza De garantía	4.349	USD	01.11.2015	31.12.2019

Detalle de litigios y otros

b.1) Garantías directas

b.1.1) Compromisos directos

No hay garantías otorgadas al 31 de diciembre de 2016.

b.1.2) Procesos judiciales relevantes pendientes

Sede de Juicio o Recursos: Comité de Ministros del Medio Ambiente, Materia: 22 recursos de reclamación en contra de RCA. Estado de la causa: Vista suspendida por la Resolución Exenta de La Dirección Ejecutiva de SEA N° 0700/2016 en espera de resolución de Tribunal Ambiental de Santiago de recurso de invalidación ROL N° 107-2016. Pretensión del demandante: Que sean debidamente consideradas las observaciones hechas por estas durante el EIA.

Sede de Juicio o Recursos: Tribunal Ambiental de Santiago ROL N° 107-2016, Materia: Recurso de reclamación por inadmisibilidad de SEA de recurso de invalidación presentado por Municipio De Zapallar, Puchuncaví y Sr. Manuel Millones Chirino. Estado de la causa: Pendiente. Se está a la espera de que se emita informe requerido por el Tribunal desde 20 de julio de 2016. Pretensión de los demandantes: Que se deje sin efecto resolución exenta SEA N° 0299/2016 que declaró inadmisibles solicitudes de invalidación de RCA presentada por las actoras.

Salvo lo manifestado anteriormente la Sociedad no tiene juicios pendientes que pudieran derivar en pérdidas patrimoniales significativas para la Sociedad.

Compañía	Póliza	Monto Asegurado MUS\$	Vigencia Hasta
SIEMENS	Boleta de Garantía	16	UF
SIEMENS	Boleta de Garantía	142	USD
SKIPPER	Prorroga	4.363	USD
SKIPPER	Prorroga	1.323	USD
SKIPPER	Prorroga	407	USD
STERLITE	Boleta de Garantía	200	USD
STERLITE	Boleta de Garantía	5.807	USD
SYSTEP	Boleta de Garantía	12	USD
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Anticipo	512	USD
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Anticipo	143	USD
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Cumplimiento	71	USD
SUZHOU FURUKAWA	garantía de Cumplimiento	256	USD
TEN	Boleta de Garantía	4	USD
TENSA EIP	Boleta de Garantía	5.218	USD
TENSA.EIP	Boleta de Garantía	2.675	USD
TENSA.EIP	Boleta de Garantía	2.675	USD
UNION ELECTRICA	Póliza de seguro	4.349	USD
UNION ELECTRICA			
CHILE	Póliza De garantía	4.349	USD

c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no hay otras contingencias.

NOTA 19 - MEDIOAMBIENTE

Durante el año 2016 se realizaron importantes desembolsos en gestión ambiental, se resumen en:

- a) Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario, Cardones - Polpaico por MUS\$ 3.550 y
- b) cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario Encuentro - Lagunas MUS\$ 415

NOTA 20 - MONEDA EXTRANJERA

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

20.1) Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en Moneda Extranjera, Resumen	Monto Expresado en Moneda de Presentación de la Entidad Informante		
	Tipo de Moneda de Origen	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Activos corrientes	CLP	57.638	19.791
Activos no corrientes	CLP	169.138	153.077
Total Activos		226.776	172.868
Pasivos corrientes	CLP	1.422	80.568
Pasivos no corrientes	CLP	47.530	-
Total Pasivos		48.952	80.568

20.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera,	Monto Expresado en Moneda de Presentación de la Entidad Informante		
	Tipo de Moneda de Origen	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Activos CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	3.731	52
Otros activos financieros corrientes.	CLP	225	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	53.648	316
Otros activos no financieros corrientes.	CLP	34	0
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	-	19.423
Total Activos corrientes		57.638	19.791
Otros activos no financieros no corrientes	CLP	500	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	CLP	136	151
Propiedades, planta y equipo	CLP	168.502	151.494
Activos por impuestos diferidos	CLP	-	1.432
Total activo no corriente		169.138	153.077
Total Activos		226.776	172.868

20.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Pasivo en Moneda Extranjera, Pasivos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación de la Entidad Informante		
	Tipo de Moneda de Origen	2016 MUS\$	2015 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	1.416	19.079
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	-	23
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	5	189
Total pasivo corriente		1.421	19.291
Capital Pagado		320.292	153.133

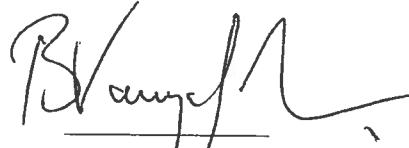
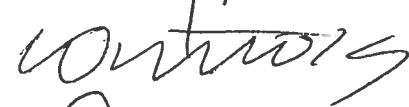
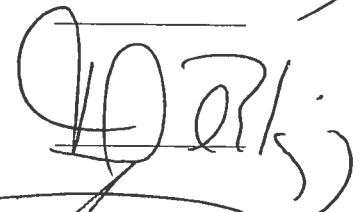
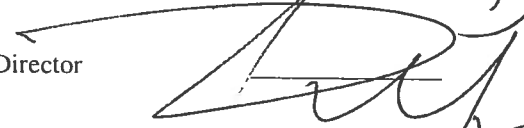
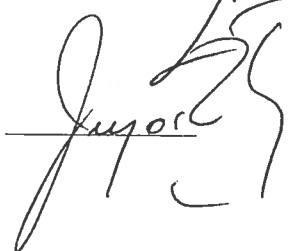
**NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

INTERCHILE S.A.

Los abajo firmantes, en las calidades que se indican, declaran bajo juramento que toda la información incorporada en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio del año 2016 de la sociedad "INTERCHILE S.A.", aprobada en sesión de directorio de esta fecha, y presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros con esta misma fecha, es veraz.

<u>Nombre</u>	<u>Pasaporte Colombiano/ Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Bernardo Vargas Gibsone	Pasaporte PE101369	Presidente del Directorio	
César Augusto Ramírez Rojas	Pasaporte PE135491	Director	
Carlos Alberto Rodríguez López	Pasaporte PE137961	Director	
Dayron Esteban Urrego Moreno	Pasaporte AP126050	Director	
Jorge Rodríguez Ortiz	Cédula de Identidad para extranjeros 24.302.258-4	Gerente General	

06 de marzo de 2017

